

DIPLOMADO
DERECHO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y GOBERNANZA, 2019

Convocan

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Coordinadora

Dra. Rosalía Ibarra Sarlat

Justificación

La humanidad se encuentra en este momento en una etapa colmada de cambios trascendentales, no sólo en aspectos sociales, económicos y políticos, sino sobre todo de adaptación a los fenómenos meteorológicos que nos aquejan actualmente con mayor frecuencia e intensidad a causa del cambio climático.

La variabilidad climática es un fenómeno natural que se ha manifestado por miles de años, sin embargo, el problema que se pretende paliar mediante tecnologías e instrumentos jurídicos, económicos y políticos, no es la existencia del cambio climático como un fenómeno natural, sino los cambios en el clima generados por las actividades humanas que han intensificado el efecto invernadero natural, con la consecuente elevación de la temperatura global a ritmos acelerados cuyos efectos son devastadores.

El calentamiento en el sistema climático es evidente: *“La atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido, el nivel del mar se ha elevado y las concentraciones de gases de efecto invernadero han aumentado”* (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático-IPCC, 2013).

Las consecuencias generadas por el cambio climático por causas antrópicas son una realidad en nuestro contexto socioeconómico y profesional. El fenómeno es complejo, por lo que para su comprensión se requiere de la participación y corresponsabilidad de un gran número de especialistas en diversas disciplinas, así como de profesionales, empresas e instituciones públicas que sean capaces de alinear sus conocimientos y aptitudes; partiendo del hecho de que la variabilidad climática nos afecta a todos y es tarea de todos comprender el problema y ser parte de la solución del mismo.

En este contexto, es importante analizar el Acuerdo de París y sus Reglas de Aplicación para el sector público y privado, a razón de las estrategias jurídico, político y económicas que deberán adoptar los Estados Parte para cumplir con las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) en materia de mitigación y de adaptación al cambio climático presentadas para la implementación del Acuerdo, en atención a sus respectivas capacidades y sus circunstancias nacionales; contribuciones que deberán ser cada vez más ambiciosas

Al respecto, en nuestro país se requerirá de múltiples ajustes en sectores estratégicos para el cumplimiento de las NDC, así como de la ejecución de diversos instrumentos que coadyuven a alcanzar un desarrollo bajo en emisiones y resistente al cambio climático, que además permitan conciliar las necesidades energéticas que implican el crecimiento y desarrollo económicos con la urgencia de reducir la dependencia de combustibles fósiles.

De ahí el interés por presentar este programa académico con un enfoque multidisciplinario vinculado con las recientes disposiciones normativas internacionales y nacionales de las que se extraerán los instrumentos necesarios para la imprescindible cohesión entre ambiente, sociedad y economía.

Ante este escenario, el cambio climático representa un gran desafío para la humanidad en el que se deben abordar las consecuencias a corto y largo plazo, la vulnerabilidad, adaptación, y resiliencia ante el fenómeno, así como los riesgos que el cambio climático provocará en múltiples sectores a nivel mundial, y más aun ante lo expuesto en el Informe Especial sobre el Calentamiento Global de 1,5 °C publicado en octubre de 2018 por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en donde se señala que para limitar el calentamiento global a 1,5 °C se requerirá de transiciones “rápidas y de gran alcance” en las áreas de la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades, lo que en términos de porcentajes implica que las emisiones netas globales de CO₂ de origen humano deban disminuirse en un 45% respecto a los niveles de 2010 para el año 2030 y seguir disminuyendo hasta alcanzar el “cero neto” en el año 2050. El reto es enorme, pues implica cambios radicales fundamentalmente en el sistema económico y energético, no obstante, es de vital importancia afrontarlo.

Objetivo general

Analizar, desde un enfoque multidisciplinario, los impactos ambientales, económicos y sociales del cambio climático, para lo cual se comprenderá la base científica del fenómeno; se identificarán riesgos, grupos vulnerables, tendencias económicas actuales, y estrategias de mitigación y adaptación a través del estudio y discusión del marco jurídico internacional y nacional, con especial énfasis en las implicaciones del Acuerdo de París, sus Reglas de Aplicación y las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC), políticas públicas aplicables en materia de cambio climático y recursos naturales, así como lo adoptado en áreas transversales, tales como: agricultura, energía, urbanismo, arquitectura, género, comunidades indígenas y derechos humanos; lo anterior a efecto de inferir las deficiencias, retos y oportunidades jurídicas, económicas, sociales y políticas para hacer frente al principal problema ambiental global que actualmente nos aqueja.

Objetivos específicos

1. Obtener una comprensión integral del cambio climático, desde los aspectos científicos que constituyen las bases de su conocimiento, hasta las complejas implicaciones sociales, económicas, políticas y jurídicas que sus efectos conllevan en múltiples sectores.

2. Identificación de conceptos, principios, doctrinas e instrumentos aplicables en materia de cambio climático, con la finalidad de que los participantes obtengan una visión amplia que permita articular tales aspectos en sus campos profesionales.
3. Fortalecer las capacidades de los participantes desde una perspectiva multidisciplinaria a fin de que los mismos contribuyan desde cada una de sus ramas profesionales a la facilitación y re-direccionamiento de mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Conocer y analizar en el marco internacional y nacional las medidas jurídicas, económicas, sociales y políticas existentes, así como su alcance para afrontar la problemática causada por el cambio climático.
5. Identificar las áreas de acción que incidan en la estrategia de cambio climático para menguar sus impactos presentes y futuros.

Dirigido a

Abogados, economistas, sociólogos, ingenieros, arquitectos, científicos, politólogos y demás profesionistas y especialistas de distintas disciplinas pertenecientes al sector público o privado, académicos y estudiantes de posgrado, interesados en el estudio y profundización del cambio climático en atención a sus causas, consecuencias y aspectos transversales desde un enfoque científico, social, económico y jurídico.

El programa académico requiere una participación amplia y diversa, debido a que la sinergia entre especialistas y profesionales de distintas ramas tanto sociales, económicas, ambientales, jurídicas, entre otras, es de suma importancia para la retroalimentación e intercambio de conocimientos en el estudio de la problemática causada por el cambio climático, la cual trastoca múltiples ámbitos y sectores, por lo que es trascendente la multidisciplinariedad para entenderla y afrontarla.

Opción a titulación

El Diplomado puede ser cursado como una opción de titulación para el grado de Licenciatura en las siguientes Facultades:

1. Facultad de Ingeniería de la UNAM
 - ✓ Licenciatura en Ingeniería Geofísica
2. Facultad de Ciencias de la UNAM
 - ✓ Licenciatura en Ciencias de la Tierra
 - ✓ Licenciatura en Biología
3. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM
 - ✓ Licenciatura en Ciencias Políticas

LA OPCIÓN DE TITULACIÓN PARA DICHAS LICENCIATURAS HA SIDO AUTORIZADO EN LAS EDICIONES PASADAS DEL DIPLOMADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE CADA FACULTAD.

Los Diplomados con opción a titulación requieren 240 horas, por lo que el alumno podrá acreditar 120 horas al cursar el Diplomado Derecho del Cambio Climático y Gobernanza, y las restantes 120 horas podrán ser acreditadas con otro Diplomado, ya sea del Instituto de Investigaciones Jurídicas o bien de cualquier otra institución o facultad de la UNAM.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN SE REALIZA DIRECTAMENTE EN CADA FACULTAD Y CONFORME A SUS LINEAMIENTOS, DE TAL MANERA QUE, EN SU CASO PUEDE SER ACEPTADO PARA LA TITULACIÓN ALGUNA OTRA LIENCIATURA DISTINTA A LAS SEÑALADAS.

Sede, fecha y hora

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Aula “Reforma Política de 1977”

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Coyoacán, 04510, Ciudad de México.

Inicio 26 de abril de 2019 - Finaliza 15 de noviembre de 2019.

Todos los viernes de las 16 a las 21hrs. Total: 120 horas.

Metodología

Presentaciones de expertos (internacionales y nacionales) en diversas profesiones, análisis de casos y acceso a las fuentes de información actualizada.

Cupo Limitado

Acreditación

80% asistencia y aprobación de un ensayo.

Costo

\$15,000.00 pesos mexicanos (incluye IVA) a cubrirse de la siguiente manera: un primer pago de \$7,500.00 pesos a efectuarse antes del 26 de abril del año en curso y el segundo pago de \$7,500.00 pesos (para liquidar el costo total del diplomado) deberá estar cubierto el 27 de mayo del año en curso.

Modalidades De Pago

50% al momento de inscripción, 50% al mes siguiente.

Formas de Pago

- a) Pago en la caja del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en un horario de: 8.45 a 14:30 hrs., de lunes a viernes, con:
- 1) Tarjeta de débito, o
 - 2) Tarjeta de crédito, con una comisión del 2.5% sobre el monto pagado.
- b) Mediante ficha referenciada que se solicitará a la coordinación del diplomado, en el que se indicará el concepto, monto y fecha de pago.

Informes

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Eventos y Difusión de la Secretaría Académica
Teléfono: 5622-7474 exts. 85210 y 85211
difijj@unam.mx

Coordinación del diplomado

Correo: diplomado.cambioclimatico.ijj@hotmail.com
Teléfono: 5622-7474 ext. 85263

Para dudas o comentarios:

Oficina de Extensión Académica
Teléfono: 5622-7474 ext. 85203

Horarios de caja

Lunes a viernes de 8:45 a 14.30

Inscripción

Inscripción con el formulario que se proporciona en el área de Eventos y Difusión de la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, también puede solicitarlo por correo a la siguiente cuenta: diplomado.cambioclimatico.ijj@hotmail.com

Importante

ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO Y FICHA DE INSCRIPCIÓN REQUISITADA AL CORREO: diplomado.cambioclimatico.ijj@hotmail.com

Descuentos

Por pago anticipado

Se otorgará un descuento del 15% del monto total del costo de inscripción a quienes cubran en una sola exhibición y hasta el 15 de abril del año en curso la cantidad de \$12,750.00 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

A ex alumnos

Se otorgará un descuento del 10% del monto total del costo de inscripción a quienes acrediten ser ex alumnos de una institución de educación superior nacional, por lo que deberán cubrir la cantidad de \$13,500.00 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado, cantidad que podrán cubrir en una sola exhibición antes del 20 de abril del año en curso, o bien, en dos pagos en cantidades proporcionales, el primero antes del 20 de abril del año en curso y el segundo, para liquidar el costo del diplomado, deberá estar cubierto a más tardar el 27 de mayo del año en curso. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

Académicos

Se otorgará un descuento del 20% del monto total del costo de inscripción a quienes acrediten ser académicos de una institución de educación superior, por lo que deberán cubrir la cantidad de \$12,000.00 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado, cantidad que podrán cubrir en una sola exhibición antes del 20 de abril del año en curso, o bien, en dos pagos en cantidades proporcionales, el primero antes del 20 de abril del año en curso y el segundo, para liquidar el costo del diplomado, deberá estar cubierto a más tardar el 27 de mayo del año en curso. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

Becas

AAPAUNAM (2), STUNAM (2) y hasta 10 becas del 50% de descuento a estudiantes con credencial vigente. Las becas se asignarán de acuerdo al orden de solicitud. Para obtener la beca de estudiantes, según la disponibilidad, se deberá presentar una carta de exposición de motivos que señale las razones para cursar el diplomado y los beneficios que obtendrá a partir del mismo, la cual deberá enviarse al siguiente correo: diplomado.cambioclimatico.ij@hotmail.com

Quienes sean beneficiados con la beca deberán respetar los mismos periodos de pago en cantidades proporcionales.

En caso de no cumplir en tiempo y forma con los pagos, se podrá dar de baja al participante.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

INAUGURACIÓN 26 DE ABRIL / PROFESORES PENDIENTES DE CONFIRMACIÓN

MÓDULOS	TEMAS	FECHAS
I. CIENCIA	<p><i>A) CIENCIA Y CAMBIO CLIMÁTICO: INTERACCIONES ENTRE LOS SISTEMAS HUMANOS Y NATURALES</i></p> <p>Número de horas:10</p>	Abril 26 / Mayo 3
	<p><i>B) CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Mayo 17 y 24
II. MARCOS JURÍDICOS	<p><i>A) NORMATIVIDAD INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Mayo 31 / Junio 7
III. DIMENSIÓN ECONÓMICA	<p><i>A) ECONOMÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 15</p>	Junio 14, 21 y 28
	<p><i>B) ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Julio 26 / Agosto 2
	<p><i>C) AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Agosto 9 y 16

	<p><i>D) ARQUITECTURA, URBANISMO Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 5</p>	Agosto 23
IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL	<p><i>A) BIODIVERSIDAD, RECURSOS GENÉTICOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Agosto 30 Septiembre 6
	<p><i>B) RECURSOS HÍDRICOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Septiembre 13 y 20
	<p><i>C) BOSQUES, SUELOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS REDD+</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Septiembre 27 Octubre 4
V. DIMENSIÓN SOCIAL	<p><i>A) GÉNERO Y COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 5</p>	Octubre 11
	<p><i>B) DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 10</p>	Octubre 18 y 25
	<p><i>C) RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</i></p> <p>Número de horas: 5</p>	Noviembre 8

CLAUSURA 15 DE NOVIEMBRE